

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



JUZGADO OCHENTA Y SEIS (86) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.
Transformado transitoriamente en
JUZGADO 68 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ

Bogotá, D. C., ocho (8) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

REF: N° 110014003086-2019-02064-00

En atención lo solicitado por la parte actora, conforme lo dispuesto en el numeral 4° del artículo 43 del Código General del Proceso, por secretaría ofíciase a Experian Colombia y Transunion Colombia S.A., para que informen a este Estrado Judicial el nombre de las entidades bancarias a nivel nacional donde José Ignacio Murcia Gallego, identificado con C.C. No. 1.010.198.525, posea en cuentas de ahorro, crédito o CDTs, e informe el número de cuenta o producto financiero. **Ofíciase**

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

NATALIA ANDREA GUARÍN ACEVEDO

JUEZ

Juzgado 86 Civil Municipal de Bogotá D.C. transformado transitoriamente en Juzgado 68 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C.
El auto anterior se notificó por estado: No. <u>067</u> de hoy <u>9 DE SEPTIEMBRE 2021</u>
La Secretaria VIVIANA CATALINA MIRANDA MONROY

AB

Firmado Por:

Natalia Andrea Guarín Acevedo

Juez

Civil 086

Juzgado Municipal

Bogotá D.C., - Bogotá, D.C.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ac1e929b020918bc6f08f58a1e124b1cdf10a1adcb5e9cca679f5e4bd08d43b3**

Documento generado en 08/09/2021 08:37:13 AM